Ciudad del Este, 14 de Marzo de 2.018.-

Señor:
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. Respetuosamente y dice: -----

Que a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación del proceso de Contratación Directa Nº 10/2.018 ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"*** ha sido aprobado en todos los términos por la Resolución GAP, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Por todo lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el sistema de información de contrataciones públicas (SIPC),

Atentamente.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

P/A
Econ. Ever Arturo Rolon
Coordinador UOC
Gobernación de Alto P...